

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL – SECRETARIA –

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS LAS SIGUIENTES PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL- DISTRITO JUDICIAL DE CALI
-SALA LABORAL-

ESTADO Nro. 133

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	MAGISTRADO
ORDINARIO	015-2011-00458-02	MILEE ADRIANA CORREA CARVAJAL Y OTRO	COLPENSIONES Y OTRO	28/07/22	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y SEÑALA FECHA PARA DECISIÓN	LUIS GABRIEL MORENO LOVERA

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **506cac568b0bc82ab875f5f8bf60a01e7767ff6fedc860d36834dd702219f5af**

Documento generado en 28/07/2022 07:45:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>